

Fecha: 29-07-2021
Fuente: Diario Estrategia
Título: **Cómo el Estado resuelve los perjuicios de la pandemia**

Visitas: 11.637
VPE: 38.984

Favorabilidad: No Definida

Link: <http://www.diarioestrategia.cl/texto-diario/mostrar/3069610/como-estado-resuelve-perjuicios-pandemia-victor-salas-opazo>

”‘Cómo el Estado resuelve los perjuicios de la pandemia El país, al igual que el mundo entero, ha estado enfrentando una terrible pandemia desde marzo del año pasado. No era dable de esperar que un evento de salud pública como la expansión del virus COVID19 pudiera ser resuelto con las capacidades que tienen los servicios públicos del país para atender calamidades sanitarias. Y así fue.

Por las características propias de este hecho, se ha tenido que improvisar y generar nuevos bienes públicos y ampliar las capacidades de los existentes para controlar la pandemia, que tiene no solo dimensiones sanitarias sino también sociales, políticas y económicas. Desde el punto de vista económico, el Estado crea y provee servicios a la sociedad, aquellos que el mercado no genera, que tienen por ello el carácter de bienes públicos. Por eso, ha sido interesante la idea de "Mínimos Comunes" para reconocer el nivel básico de la responsabilidad del Estado frente a la crisis por pandemia que vivimos. Los bienes públicos de la pandemia La pandemia del COVID19 ha significado que el Estado chileno, como todos los gobiernos del mundo, ha debido generar y acrecentar diversos tipos de servicios públicos para enfrentarla.

El bien público que aumentó con la pandemia, son los servicios de atenciones de salud a los contagiados de este virus, y todas las acciones sanitarias para reconocer la población contagiada, hacer trazabilidad de ella, vacunar a la población y prevenir contagios, ordenando cuarentenas, toques de queda, controles sanitarios de desplazamientos y otros. Este es un subsidio orientado a la oferta, son recursos que se transfieren a los organismos, principalmente estatales, que entregan estos servicios.

Información oficial indica que el gasto en Salud, para “transferencias de recursos en el contexto de la emergencia sanitaria, y transferencias de los Servicios de Salud a los establecimientos de Salud Primaria, debido a un anticipo de convenios APS, así como al incremento del valor del per cápita para 2020”, en 2020 “mostró un crecimiento de 15,1 % real anual”. En Minsal, también “se expandió el gasto en Personal, en términos reales anuales, en un 12,9 % durante 2020, … por la contratación de personal a Honorarios en el marco de la emergencia sanitaria” (IFP, 4ºtrim. 2020). La protección del ingreso de las familias es otro servicio público que se tuvo que crear específicamente y que tuvo un gran incremento en pandemia. La fuerte caída de la actividad productiva y de la economía, resultante de las duras medidas iniciales de control de la pandemia (cuarentenas masivas), generaron un enorme desempleo y una gran caída de los ingresos familiares.

El Estado chileno en el período que ha durado la pandemia (año 2020 desde marzo y el año 2021 a la fecha) ha entregado múltiples beneficios (subsidios) de protección a los ingresos de familias de la población perjudicada. Son subsidios a la demanda, para que las familias pobres o vulnerables y sectores medios afectados con problemas de ingresos puedan disponer de recursos para su consumo.

Así, en términos macroeconómicos, aumenta el Consumo privado en la economía del país, o en este caso, para la mayor parte de las familias beneficiadas, se mantiene el consumo en niveles anteriores o no se reduce demasiado. Además, se consigue reducir las presiones de potenciales conflictos sociales, en caso de que económico. También, este subsidio tiene por objetivo evitar que la población aumenten las probabilidades de contagio. Los apoyos necesarios para la reactivación para controlarla son un tercer bien público que le corresponde generar al Estado.

En este sentido, el gobierno de Chile pretende impulsar la reactivación a través de planes de apoyo a los empleos y la inversión, incrementando temporalmente los subsidios al empleo, fortaleciendo el apoyo a las pymes y realizando un fuerte plan de inversión pública, entre otras medidas. Entonces, en términos macroeconómicos, ese año aumenta el gasto estatal y el gasto tributario, aumentando lo que se denomina Gasto del Gobierno o Consumo Colectivo (de bienes públicos). Específicamente, para resolver los problemas de la pandemia en 2020 "el conjunto de medidas ha significado un esfuerzo fiscal de 3,7% del PIB adicionales, es decir, de \$7.398.278 millones de pesos", \$1.057.596 millones de pesos de los cuales están destinados a los fondos para insumos médicos y \$3.998.808 millones corresponden a los gastos para la protección del ingreso familiar.

Para 2021 se proyecta que el gasto del Gobierno Central, "alcance \$71.951 .215 millones (30,5 % del PIB), lo que implica un crecimiento de 27,3 % real con respecto de 2020 y un 16,9 % (equivalente a aproximadamente US\$14.600 millones). Este aumento se explica por las nuevas medidas implementadas para el Reforzamiento de la Red de Protección Social, entre las que destacan el IFE Universal y las Medidas de Alivio a las Pymes, además del reforzamiento del sistema sanitario" IFP, 2º Trim. 2021. Relaciones entre economía, gasto público y salud en pandemia Entre los gastos públicos, la economía y la pandemia, se observan claras relaciones, preliminares, pero interesantes.

Cómo el Estado resuelve los perjuicios de la pandemia

Jueves, 29 de julio de 2021. Página: Diario Madrid



«Comenzó el Estado decretivo los pronósticos de la persistencia. El país, al igual que el mundo entero, ha estado enfrentando una terrible pandemia desde marzo del año pasado. Hay una idea de esperar que un evento de salud pública rompa la expansión del virus. COVID-19 plantea un desafío con las expectativas que tienen los servicios públicos del país para prestar servicios básicos normales. Y así fue. Por las circunstancias propias de este hecho, se ha tenido que reorientar y generar recursos humanos, políticos y financieros para las instituciones para controlar esta pandemia, que tiene que ver con dimensiones sanitarias, como bienestar social, políticas y económicas. Creé que el punto de vista económico, el Estado visto y político tienen que ver con la sociedad, aquellas que el ministerio no genera, que tienen por el contrario los bienes públicos. Por eso, los bienes necesarios son la idea de "Ministros Comunes" para restaurar el nivel básico de la responsabilidad del Estado frente a lo que pasa por pandemia que vivimos. Los bienes públicos de la pandemia La pandemia del COVID-19 ha significado que el Estado chileno, como todos los gobiernos del mundo, ha destruido generar y reorientar diversos tipos de servicios públicos para enfrentarla. El bien público que aumenta con la pandemia, son los servicios de atención de salud a las necesidades de cada uno, a todos los sectores y sectores para restaurar población contagiosa. Tener la seguridad de que, viviendo se le protegerá y prevendrá contagios, se restaura la confianza, la salud de la gente, controlar las causas de desinformación y virus. Están en un espacio, entendido a la oficina, los mercados que se transfieren a las organizaciones, principalmente estatales, que entregan estos servicios. Información oficial indica que el gasto en Salud, para manifestaciones de recursos en el contexto de la emergencia sanitaria, y transferencias de los Servicios de Salud a los establecimientos de Salud Pública, debió a un anticipo de consumo, 45%, así como al incremento del valor del rubro para 2020, en 2020 tuvieron un crecimiento de 16,2% real anual». En fin, también se expandió el gasto en Personal, en servicios, rendimientos anuales, en un 12,9% durante 2020... «... por la extensión de personal a funcionarios en el marco de la emergencia sanitaria» (PPI, Finac 2020). La postura del ingreso de los fondos se vio sobre todo pública que se lleva que crea expectativas y a su vez se crea información en paralelo. La fuente salida de la actividad productiva y de la demanda, resultado de las cuotas resultantes, incluye el control de la pandemia (asistencia médica), generación económica (desempleo) y una gran cuota de los ingresos familiares. El Estado chileno creó en el período que ha durado la cuarentena (año 2020 dentro de marzo y el año 2021, y se le suma la retroacción de múltiples beneficios (subsidios) no preestablecidos a los ingresos de familias de la población paralela. Son subvenciones a los demandas, para que las familias pudiesen acomodarse y soportar mejor afectaciones con problemas de ingresos, pueden disponer de recursos para su permanencia. Así, un número inasumible, aumentó el consumo privado en la economía del país, se creó este vacío, para el manejo de las familias inmediatas, no restónen el consumo en niveles establecidos a un nivel de desempleo. Además, se vio que en las presiones de justicia (asistencias sociales), en cada de que se entregan estos beneficios a la total población más vulnerable, sanitaria y económicamente. También, este cuadro tiene por objetivo evitar que la población más perjudicada en sus ingresos siga a la caída-para-comparación y sumerir las probabilidades de desempleo. Los señores necesarios para la recuperación de los productores afectados por la cuarentena y las medidas subvenciones para controlarlos son un bien social público que le corresponde proveer al Estado. En tanto tanto, el gobierno de Chile pretende imponer la restricción a niveles de planes de ahorro a los empleados a la inversión, incrementando temporalmente los sueldos, el empleo. Retirándose al ahorro a las pymes y estableciendo un fuerte plan de inversiones públicas, entre otras medidas. Típicos, en términos de racionalización, esa alta asistencia al gasto social y al gasto público, incrementando lo que se desembolsa. Basado del Gobierno a Corinna Ceballos (de línea pública). Incluso, cuando resaltó los problemas de la pandemia en 2020 «el conjunto de medidas ha significado en estancamiento fiscal de 3,7% del PIB adicional, en decir, de \$17.286.276 millones de pesos». \$10.67.000 millones de pesos de los cuales están destinados a los fondos para recursos médicos y \$3.958.000 millones corresponden a lo puesto para la protección del ingreso familiar. Para 2021 se proyecta que el gasto en Gobierno Central, «reaching \$17.391.215 millones (20,6% del PIB), lo que implica un incremento de 27,3% real con respecto de 2019 y en 18,9% comparativo a 2020 (18.833.800 millones). Por suerte se explica por las mismas medidas implementadas para el Poderamiento de la Red de Profesional Social, entre las que se destaca al PDI Universidad y las Medidas de Aulas a los Pymes, así como del rearmamiento de la salud pública». PPI, 21-314-2021. Relaciones entre economía, gasto público y salud en pandemia entre los gastos públicos, la economía y la pandemia, se observan dos las relaciones, previsoria, para intervenir. Las bases de su inicio del desempleo y los contagios iniciales, como el período abril 2020 y abril 2021, una relación directa entre el desempleo porque el contramiento ha sido perjudicial para la actividad económica y el empleo. A la vez, las bases de contagios por COVID-19 inician, durante el período abril 2020 y febrero 2021, una relación inversa, inversa, con la evolución de las actividades productivas (MACEC), que muestra una relación entre la tasa de variación de contagios y la tasa de variación de gasto del gobierno, que muestra una caída/inversa de contratación de 0,48, que pudo originar violencia, o que el mayor gasto público lleva la actividad productiva, es reducir la propagación del virus, aunque este puede pillar asociado a la estrategia de control que el gasto público financia. El retraso económico se observa que las relaciones entre la variación de la tasa de desempleo y la del MACEC para el período abril 2020 y febrero 2021, entre un coeficiente de correlación bien comportado de -0,94, visto desde una relación inversa, lo cual estaría indicando que una mayor actividad (MACEC) lleva a estar relacionada con mayor desempleo y viceversa. Si se entiende, para el mismo período, tal observación, una relación inversa entre la tasa de variación del gasto de gobierno y la tasa de variación del desempleo, la cual indicaría que los mayores gastos fiscales por pandemia podrían estar aumentando la demanda interna y, las actividades productivas, y también y suministrando empleos. Finalmente, considerando que la alimentación (alimento) en las ciudades, la mayor actividad productiva (análisis del MACEC, 24.11.20 en abril y 26.02 en mayo 2020) no pudo aumentar la tasa de empleos, ya que la tasa basal de desempleo (baja) anotó en 2020 13,2% en abril y 15,0% en mayo 2021. Esto da la evidencia que el problema del empleo es el más difícil de resolver en la próxima recuperación económica post pandemia. Victor Salas Ospio- Departamento de Economía Universidad de Santiago de Chile.

Las tasas de variación del desempleo y las de contagios muestran, para el período abril 2020 y abril 2021, una relación directa entre sí, esperable porque el confinamiento ha sido perjudicial para la actividad económica y el empleo.

A la vez, las tasas de contagios por COVID19 muestran, durante el periodo abril-2020 y febrero 2021, una relación inversa, esperable, con la evolución de la actividad productiva (IMACEC). Igual ocurre para la relación entre la tasa de variación de contagios y la tasa de variación de gasto del gobierno, que muestra un coeficiente de correlación de -0,68, que podría entregar indicios de que el mayor gasto público tendría efectos positivos en reducir la propagación del virus, aunque ello puede estar asociado con la estrategia de control que el gasto público financia.

En el orden económico se observa que las relaciones entre la variación de la tasa de desempleo y la del IMACEC para el periodo abril 2020 y febrero 2021, entregan un coeficiente de correlación bien comportado de -0,84, vale decir, una relación inversa, lo cual estaría indicando que una menor actividad (IMACEC) tiende a estar relacionada con mayor desempleo y viceversa.

Sin embargo, para el mismo periodo, se observa, una relación positiva entre la tasa de variación del gasto de gobierno y la tasa de variación del desempleo, lo cual indicaría que los mayores gastos fiscales por pandemia podrían estar aumentando la demanda interna y las actividades productivas, y también aumentando el desempleo.

Resultado coincidente con lo observado últimamente en los datos, la mayor actividad productiva (aumento del IMACEC, 14,1 % en abril y 18,1 % en mayo 2021) no está aumentando la creación de empleos, por lo que las tasas de desempleo siguen similares al 10,8 % de noviembre 2020 (10,2 % en abril y 10,0 % en mayo 2021). Esto deja en evidencia que el problema del empleo es el más difícil de resolver en la próxima reactivación económica post pandemia.

Víctor Salas Opazo Departamento de Economía [Universidad de Santiago](#) de Chile